



CONSEJO ACADÉMICO  
Acuerdo No.19 del 5 de mayo de 2020

**ACUERDO No.19**  
(5 de mayo de 2020)

*“Por medio del cual se dictan unas disposiciones en materia curricular y se acoge la escala de evaluación contemplada en el Estatuto Estudiantil, para el periodo 2020-1 durante el aislamiento preventivo obligatorio con ocasión de la propagación del coronavirus COVID-19”*

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

**CONSIDERANDO:**

Mediante Circular No.19 del 14 de marzo de 2020, del Ministerio de Educación Nacional, se emitió orientaciones con ocasión a la declaratoria de emergencia sanitaria provocada por el Coronavirus (COVID-19).

Es necesario acatar las recomendaciones del Ministerio de Educación, del Ministerio de Salud y Protección Social y de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y adoptar medidas para mitigar la propagación del COVID-19.

Mediante el Decreto 491 de 2020, “Por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan funciones públicas y se toman medidas para la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios de las entidades públicas, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica”, establece que, con la finalidad de prevenir la propagación de la pandemia mediante el distanciamiento social, flexibiliza la prestación del servicio de forma presencial y establece la prestación de servicios mediante la utilización de medios digitales y del uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones, de manera que se evite el contacto entre los servidores públicos y los ciudadanos, sin que ello afecte la continuidad y efectividad del servicio.

En ese orden, el Instituto Tecnológico del Putumayo, como institución pública de Educación Superior, ha acatado las directrices establecidas por los diferentes entes del orden nacional, departamental, local y en especial por el Ministerio de Educación Nacional por ello, con el fin de continuar con la prestación del servicio Público de Educación Superior durante el periodo de estado de emergencia sanitaria, en el que debe respetarse la orden de aislamiento social, por lo que de manera excepcional, la institución ha venido desarrollando las actividades académicas, asistidas por las herramientas que ofrecen las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC.

De conformidad con lo anterior, mediante Acuerdo No.13 del 16 de marzo de 2020, se suspenden actividades académicas presenciales y se toman medidas por pandemia de Coronavirus COVID -19.

El Consejo Académico en uso de sus facultades, decidió el desarrollo académico del periodo 2020-1 de la institución, durante el aislamiento preventivo obligatorio con ocasión de la propagación del coronavirus COVID-19, mediante Acuerdo No.17 del 8 de abril de 2020, sin

**CONSEJO ACADÉMICO**

Acuerdo No.19 del 5 de mayo de 2020

embargo es necesario aclarar el sistema de evaluación, dadas las dudas surgidas por docentes y estudiantes de acuerdo a la escala de evaluación contemplada en el Estatuto Estudiantil.

De conformidad con lo anterior, mediante Acuerdo No.18 del 17 de abril de 2020 se estableció lineamientos curriculares complementarios para el periodo 2020-1 durante el aislamiento preventivo obligatorio con ocasión de la propagación del coronavirus COVID-19.

En mérito de lo expuesto,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1.** El periodo de clases corresponde al establecido en el Acuerdo No.32 del 3 de diciembre de 2019, que inicia el 10 de febrero y finaliza el 5 de junio de 2020.

**PARÁGRAFO 1.** Las demás actividades contempladas en el calendario académico aprobado mediante Acuerdo No.32 del 3 de diciembre del 2019 se mantienen a excepción de las fechas contempladas para la aplicación de segundo parcial, examen final y para el reporte de calificaciones al sistema SIGEDIN, con el fin de que cada profesor dentro de la flexibilización académica y acorde a su planeación defina los tiempos para realizar el seguimiento al desarrollo del aprendizaje.

**PARÁGRAFO 2.** Las calificaciones serán reportadas en el periodo comprendido entre el 8 de junio al 16 de junio por los profesores a la oficina de Admisiones Registro y Control Académico a través de la plataforma SIGEDIN.

**ARTÍCULO 2.** Ampliar la fecha de entrega del informe donde se relacionan los nombres de los estudiantes que definitivamente por diversas razones no accederán a las clases con mediaciones tecnológicas a 5 de mayo de 2020.

**ARTÍCULO 3.** Se propone la agenda de la unidad de formación que desarrollará el profesor:

<b>A. Identificación</b>	
<b>Programa:</b> _____	<b>Semestre:</b> _____
<b>Unidad de formación</b>	
<b>Profesor:</b> _____	
<b>Objetivo de la unidad de formación :</b> _____	

**CONSEJO ACADÉMICO**  
Acuerdo No.19 del 5 de mayo de 2020

<p><b>B. Introducción</b></p>	<p>Nombre de la unidad, tema o unidad de aprendizaje y descripción (mediación tecnológica)</p> <p>Unidad XXX - Introducción a la gestión de proyectos y definición del alcance del proyecto.</p> <p>Aquí el docente deja disponible al estudiante las diferentes actividades acordadas para desarrollar. Descripción de las diferentes actividades y recursos propuestos para desarrollar el tema o unidad de aprendizaje</p>
<p><b>C. Desarrollo</b></p>	<p>Nombre de la unidad, tema o unidad de aprendizaje y descripción (mediación tecnológica)</p> <p>Unidad XXX - Introducción a la gestión de proyectos y definición del alcance del proyecto.</p> <p>Aquí el docente deja disponible al estudiante las diferentes actividades acordadas para desarrollar. Descripción de las diferentes actividades y recursos propuestos para desarrollar el tema o unidad de aprendizaje</p>
<p><b>D. Evaluación</b></p>	<p>Nombre de la unidad, tema o unidad de aprendizaje y descripción (mediación tecnológica)</p> <p>Unidad XXX - Introducción a la gestión de proyectos y definición del alcance del proyecto.</p> <p>Aquí el docente deja disponible al estudiante las diferentes actividades acordadas para desarrollar. Descripción de las diferentes actividades y recursos propuestos para desarrollar el tema o unidad de aprendizaje</p>

**ARTÍCULO 4.** Acoger la escala de evaluación contemplada en el Estatuto Estudiantil, así:

- CINCO CERO (5.0) Excelente. El estudiante alcanzó la totalidad de los objetivos propuestos. Su aprovechamiento y la calidad de su trabajo fueron sobresalientes, es decir logró la competencia con un nivel sobresaliente.
- CUATRO CINCO (4.5) Muy Bueno. El estudiante alcanzó con amplitud los objetivos del curso. El aprovechamiento y la calidad de su trabajo fueron muy buenos. Es decir logró un buen nivel de competencia.
- CUATRO CERO (4.0) Bueno. El estudiante cumplió los objetivos del módulo. El aprovechamiento y la calidad de su trabajo fueron buenos. Desarrolló un buen nivel de competencia.

## CONSEJO ACADÉMICO

Acuerdo No.19 del 5 de mayo de 2020

- TRES CINCO (3.5) Aceptable. El estudiante cumplió con los objetivos del módulo. Su aprovechamiento y la calidad de su trabajo fueron apenas satisfactorios no obstante algunas deficiencias mostradas.
- TRES CERO (3.0) Regular. El estudiante apenas logró demostrar dominio de los aspectos fundamentales del módulo.
- DOS CINCO (2.5) Deficiente. El estudiante no alcanzó los objetivos que le fijaba el módulo. Aunque demostró cierto nivel académico y alguna calidad en su trabajo, es forzoso que lo repita. No es apto para desempeñarse en el contexto.
- DOS CERO (2.0) Malo: El estudiante no logró los objetivos que le fijaba el módulo.
- UNO CINCO (1.5): Mínima. La calificación fue mínima.

**PARÁGRAFO 1.** Teniendo en cuenta que antes de declararse la emergencia sanitaria, los profesores obtuvieron una calificación correspondiente a primer parcial, esta, teniendo en cuenta la escala de evaluación contemplada en el artículo anterior se ajustará según el decimal para aproximar a la escala superior y de esta manera cumplir con la valoración cuantitativa y cualitativa.

**PARÁGRAFO 2.** Acorde a lo contemplado en el artículo 74 parágrafo 1 del Estatuto Estudiantil (Acuerdo No.07 del 13 de octubre de 2010), la calificación mínima aprobatoria es de tres punto cero (3.0).

**PARÁGRAFO 3.** Se presentan dos rúbricas que la institución ha priorizado para este proceso de educación mediada por tecnologías, para ponerlas a disposición de los profesores: Cuestionario y foro.

**Rúbrica.** Las rubricas, son matrices de valoración o instrumentos de medición que permiten asignar valores o criterios estándares para determinar el nivel de desempeño, teniendo en cuenta los procesos de aprendizaje.

Una rúbrica determina de manera específica los criterios con los que se medirá y documentará el progreso de los estudiantes, permitiendo al mismo tiempo, una revisión final antes de ser entregada, para promover la retroalimentación que ayudará al estudiante a conocer sus fortalezas y debilidades.

### • CUESTIONARIO

Tipo de prueba objetiva donde se presenta una situación o problema, en forma de pregunta directa o de afirmación incompleta, y varias opciones o alternativas que proporcionan posibles soluciones.

CONSEJO ACADÉMICO  
Acuerdo No.19 del 5 de mayo de 2020

Formato Rúbrica de Evaluación CUESTIONARIO									
Tipo de actividad:	Actividad individual <input checked="" type="checkbox"/>					Actividad colaborativa <input type="checkbox"/>			
Aspectos evaluados	ESCALA DE VALORACION								
	1.5 MINIMA	2.0 MALO	2.5 DEFICIENTE	3.0 REGULAR	3.5 ACEPTABLE	4.0 BUENO	4.5 MUY BUENO	5.0 EXCELENTE	PUNTAJE
Nivel 1: Conocimiento. Reconoce y memoriza. Tiene la capacidad de recordar datos.	El estudiante respondió menos del 30 de las preguntas y/o afirmaciones planteadas	El estudiante respondió entre el 30 y 40% de las preguntas y/o afirmaciones planteadas correctamente	El estudiante respondió entre el 40 y 50% de las preguntas y/o afirmaciones planteadas correctamente	El estudiante respondió entre el 50 y 60% de las preguntas y/o afirmaciones planteadas correctamente	El estudiante respondió entre el 60 y 70% de las preguntas y/o afirmaciones planteadas correctamente.	El estudiante respondió entre el 70 y 80% de las preguntas y/o afirmaciones planteadas correctamente.	El estudiante respondió entre el 80 y 90% de las preguntas y/o afirmaciones planteadas correctamente.	El estudiante respondió entre el 90 y 100% de las preguntas y/o afirmaciones planteadas correctamente.	10
Nivel 2: Comprensión. Interpreta el conocimiento de hechos, teorías, procedimientos etc.	El estudiante respondió menos del 30 de las preguntas y/o afirmaciones planteadas	El estudiante respondió entre el 30 y 40% de las preguntas y/o afirmaciones planteadas correctamente	El estudiante respondió entre el 40 y 50% de las preguntas y/o afirmaciones planteadas correctamente	El estudiante respondió entre el 50 y 60% de las preguntas y/o afirmaciones planteadas correctamente	El estudiante respondió entre el 60 y 70% de las preguntas y/o afirmaciones planteadas correctamente.	El estudiante respondió entre el 70 y 80% de las preguntas y/o afirmaciones planteadas correctamente.	El estudiante respondió entre el 80 y 90% de las preguntas y/o afirmaciones planteadas correctamente.	El estudiante respondió entre el 90 y 100% de las preguntas y/o afirmaciones planteadas correctamente.	20
Nivel 3: Aplicación. Es capaz de aplicar lo aprendido a nuevas situaciones	El estudiante respondió menos del 30 de las preguntas y/o	El estudiante respondió entre el 30 y 40% de las preguntas y/o	El estudiante respondió entre el 40 y 50% de las preguntas y/o	El estudiante respondió entre el 50 y 60% de las preguntas y/o	El estudiante respondió entre el 60 y 70% de las preguntas y/o	El estudiante respondió entre el 70 y 80% de las preguntas y/o afirmaciones	El estudiante respondió entre el 80 y 90% de las preguntas y/o	El estudiante respondió entre el 90 y 100% de las preguntas y/o	20

**CONSEJO ACADÉMICO**  
Acuerdo No.19 del 5 de mayo de 2020

es y a circunstancias de la vida real.	afirmaciones planteadas	afirmaciones planteadas correctamente	afirmaciones planteadas correctamente	afirmaciones planteadas correctamente	afirmaciones planteadas correctamente. .	nes planteadas correctamente.	afirmaciones planteadas correctamente.	afirmaciones planteadas correctamente.	
Nivel 4: Análisis. Es capaz de seleccionar lo más importante de la información presentada.	El estudiante respondió menos del 30 de las preguntas y/o afirmaciones planteadas	El estudiante respondió entre el 30 y 40% de las preguntas y/o afirmaciones planteadas correctamente	El estudiante respondió entre el 40 y 50% de las preguntas y/o afirmaciones planteadas correctamente	El estudiante respondió entre el 50 y 60% de las preguntas y/o afirmaciones planteadas correctamente	El estudiante respondió entre el 60 y 70% de las preguntas y/o afirmaciones planteadas correctamente. .	El estudiante respondió entre el 70 y 80% de las preguntas y/o afirmaciones planteadas correctamente.	El estudiante respondió entre el 80 y 90% de las preguntas y/o afirmaciones planteadas correctamente.	El estudiante respondió entre el 90 y 100% de las preguntas y/o afirmaciones planteadas correctamente.	20
Nivel 5: Síntesis. Demuestra que puede combinar conceptos para crear una idea.	El estudiante respondió menos del 30% de las preguntas y/o afirmaciones planteadas	El estudiante respondió entre el 30 y 40% de las preguntas y/o afirmaciones planteadas correctamente	El estudiante respondió entre el 40 y 50% de las preguntas y/o afirmaciones planteadas correctamente	El estudiante respondió entre el 50 y 60% de las preguntas y/o afirmaciones planteadas correctamente	El estudiante respondió entre el 60 y 70% de las preguntas y/o afirmaciones planteadas correctamente. .	El estudiante respondió entre el 70 y 80% de las preguntas y/o afirmaciones planteadas correctamente.	El estudiante respondió entre el 80 y 90% de las preguntas y/o afirmaciones planteadas correctamente.	El estudiante respondió entre el 90 y 100% de las preguntas y/o afirmaciones planteadas correctamente.	20
Nivel 6: Evaluación. Demuestra que es capaz de juzgar, evaluar ideas, información y/o métodos.	El estudiante respondió menos del 30% de las preguntas y/o afirmaciones	El estudiante respondió entre el 30 y 40% de las preguntas y/o afirmaciones planteadas	El estudiante respondió entre el 40 y 50% de las preguntas y/o afirmaciones planteadas	El estudiante respondió entre el 50 y 60% de las preguntas y/o afirmaciones planteadas	El estudiante respondió entre el 60 y 70% de las preguntas y/o afirmaciones planteadas	El estudiante respondió entre el 70 y 80% de las preguntas y/o afirmaciones planteadas	El estudiante respondió entre el 80 y 90% de las preguntas y/o afirmaciones planteadas	El estudiante respondió entre el 90 y 100% de las preguntas y/o afirmaciones planteadas	10

**CONSEJO ACADÉMICO**  
Acuerdo No.19 del 5 de mayo de 2020

	plantea das	as correcta mente	as correcta mente	as correcta mente	as correcta mente. .	correcta mente.	as correcta mente.	s correcta mente.	
--	----------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	----------------------------	--------------------	--------------------------	-------------------------	--

• **FORO:**

El objetivo principal del foro es permitir a un grupo de personas comunicarse entre ellas, hablar sobre temas que les interesen o que quieran conocer. De la misma forma, permite averiguar la evolución de las opiniones sobre una temática a lo largo del tiempo, ya que en la mayoría de foros quedan guardadas las conversaciones pasadas y presentes.

Formato rúbrica de evaluación FORO									
Tipo de actividad:	Actividad individual			<input checked="" type="checkbox"/>	Actividad colaborativa				<input checked="" type="checkbox"/>
Aspectos evaluados	ESCALA DE VALORACION								
	1.5 MINIMA	2.0 MALO	2.5 DEFICIENTE	3.0 REGULAR	3.5 ACEPTABLE	4.0 BUENO	4.5 MUY BUENO	5.0 EXCELENTE	PUNTAJE
Participación del estudiante en el foro. Trabaja en equipo de manera colaborativa	No hay evidencia de la participación del estudiante en la actividad	El estudiante participa entre el 10 y 40% en la actividad	El estudiante participa entre el 40 y 50% en la actividad	El estudiante participa entre el 50 y 60% en la actividad	El estudiante participa entre el 60 y 70% en la actividad	El estudiante participa entre el 70 y 80% en la actividad	El estudiante participa entre el 80 y 90% en la actividad	El estudiante participa entre el 90 y 100% en la actividad	20
Contenido del discurso	El mensaje que transmite el estudiante no está construido con información previa	El estudiante construye el mensaje con información previa entre el 10 y 40%	El estudiante construye el mensaje con información previa entre el 40 y 50%	El estudiante construye el mensaje con información previa entre el 50 y 60%	El estudiante construye el mensaje con información previa entre el 60 y 70%	El estudiante construye el mensaje con información previa entre el 70 y 80%	El estudiante construye el mensaje con información previa entre el 80 y 90%	El estudiante construye el mensaje con información previa entre el 90 y 100%	30
Fomenta la discusión	El estudiante no deja secuencias para continuar con el debate	El estudiante deja secuencias para continuar con el debate	El estudiante deja secuencias para continuar con el debate	El estudiante deja secuencias para continuar con el debate	El estudiante deja secuencias para continuar con el debate	El estudiante deja secuencias para continuar con el debate	El estudiante deja secuencias para continuar con el debate	El estudiante deja secuencias para continuar con el debate	30

**CONSEJO ACADÉMICO**  
Acuerdo No.19 del 5 de mayo de 2020

	debate	entre un 10 y 40%	entre un 40 y 50%	entre un 50 y 60%	entre un 60 y 70%	entre un 70 y 80%	entre un 80 y 90%	entre un 90 y 100%	
Reglas del foro	El estudiant e respeta menos del 30% las reglas del foro.	El estudiant e respeta entre el 30 y 40% las reglas del foro.	El estudiant e respeta entre el 40 y 50% las reglas del foro.	El estudiant e respeta entre el 50 y 60% las reglas del foro.	El estudiant e respeta entre el 60 y 70% las reglas del foro.	El estudiant e respeta entre el 70 y 80% las reglas del foro.	El estudiant e respeta entre el 80 y 90% las reglas del foro.	El estudiant e respeta entre el 90 y 100% las reglas del foro.	20

**ARTÍCULO 5.** Para las evaluaciones a que haya lugar realizar se registrarán por el Estatuto Estudiantil (habitaciones y cursos intensivos).

**ARTÍCULO 6.** Los estudiantes que no manifestaron hasta el 5 de mayo la no continuidad del semestre académico y que por diversas razones hasta el 11 de mayo no se logre evidenciar el ingreso a la plataforma Moodle, deberán tomar las clases en el periodo comprendido entre el 6 de junio al 6 de agosto, bajo la misma metodología mediada por herramientas tecnológicas.

**ARTÍCULO 7.** Todas las disposiciones establecidas en el presente Acuerdo son únicamente por este periodo académico y/o hasta que dure el periodo de emergencia de salud ocasionada por el COVID-19.

**ARTÍCULO 8.** Lo no contemplado en el presente Acuerdo y que por el periodo de emergencia de salud ocasionada por el COVID-19 afecte o dificulte la ejecución de aspectos definidos en el Estatuto Estudiantil, serán evaluados por el Consejo Académico y remitidos al área correspondiente para ser resueltos.

**ARTÍCULO 9.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias, en especial contenidas en los Acuerdos No.32 del 3 de diciembre del 2019, No.17 del 8 de abril de 2020 y No.18 del 17 de abril de 2020.

**2PUBLÍQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Mocoa, a los cinco (5) días de mayo de dos mil veinte (2020).

**MIGUEL ANGEL CANCHALA DELGADO**  
Rector encargado

**NILSA ANDREA SILVA CASTILLO**  
Vicerrectora Académica